MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Corporativa de Riesgo	**Área:**	División de Riesgo Financiero
Código del Cargo:	3056.05	**Código del Puesto:**	3056
Categoría:	23	**Nombre del Puesto:**	Asesor Ejecutivo de Riesgo
Nombre del Cargo:	Asesor Ejecutivo en Riesgo de Mercado	**Reporta a:**	Jefe División de Riesgo Financiero
Objetivo del Cargo:	Asesorar, capacitar, interpretar y analizar a las diferentes instancias de la Dirección Corporativa de Riesgo en todo lo referente a los Riesgos de Mercado del Conglomerado Financiero. Asesorar y capacitar a las diferentes Dependencias y personal del Conglomerado Financiero en todo lo relacionado al Riesgo de Mercado, su prevención y ejecución de cambios en procedimientos para disminuir los posibles riesgos. Brinda apoyo directo a la Dirección Corporativa de Riesgo, en la toma de decisiones óptimas y oportunas, en las diferentes modalidades de riesgo, utilizando información estratégica y financiera tanto pública como de uso restringido que permitan elaborar informes con criterio profesional en la materia. Proponer las políticas, normativa y procedimientos relacionados a los Riesgos del Conglomerado Financiero, gestionando el nivel de riesgo existente y analizando constantemente las tendencias de mejores practicas Globales, para brindar estrategias que permitan mantener actualizado al Conglomerado Financiero para el logro de metas institucionales, midiendo el riesgo por línea de negocio. Brindar apoyo en lo que la Jefatura le solicite.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES ESPECÍFICAS
			1. Cumplir con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			2. Analizar, interpretar y asesorar con información clara, estratégica y financiera tanto pública como de uso restringido a la Dirección Corporativa de Riesgo, que le permita a dicha Dirección crear estrategias, emitir criterios y elaborar informes tanto técnicos como profesionales para ejecutar de manera optima sus funciones.
			3. Ejecutar diversos análisis y estudios profesionales encomendados por su Jefatura respectiva con responsabilidad directa sobre las conclusiones y recomendaciones generadas.
			4. Investigar los mercados y la dinámica interna del Conglomerado Financiero para identificar, construir y mantener actualizadas las bases de datos, las estadísticas y los estudios que permitan fundamentar la toma de decisiones en el Conglomerado Financiero.
			5. Brindar asesoría técnica a las diferentes instancias de la Dirección Corporativa de Riesgo, para la ejecución idónea de sus cargos, en todo lo referente al Riesgo de Mercado brindando información oportuna, veraz e inferencial.
			6. Elaborar, revisar, analizar y validar los modelos que permitan identificar, cuantificar y monitorear los riesgos del Conglomerado Financiero, tales como: -Cálculo de la pérdida esperada y valor en Riesgo, -Sensibilidad del margen financiero y el valor económico ante la variación de tasas de interés. -Sensibilidad de la Institución ante movimientos en el tipo de cambio. -Brechas de liquidez proyectadas. -Simulación de escenarios mediante técnicas avanzadas de gestión de riesgo. -Optimización de la estructura del balance. -Escenarios de estrés de los distintos riesgos a los que se enfrenta la Institución. -Estimación del capital económico a través de metodologías avanzadas. -Rentabilidad ajustada por riesgo. - Controlar y supervisar el Conditional Value at Risk (CVaR).
			7. Proponer políticas, límites y procedimientos con el fin de mejorar la gestación de riesgos de Mercado del Conglomerado Financiero, como por ejemplo: -Aplicación de los principios de la Norma Internacional de Convergencia de Capital (Principios de Basilea), - Perfil de Riesgo de Mercado, - Perfil de Riesgo del Conglomerado Financiero, - Revisión continua de los productos de negocio, de inversión existentes y los que se encuentran en etapa de gestación.
			8. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos para el Área, División o Dirección de alcance Institucional.
			9. Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			10. Ejecutar otras funciones propias del Área, División o Dirección.
			FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			11. Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			12. Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			13. Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			14. Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			15. Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			16. Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			17. Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			18. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Empresas. Licenciatura en Economía. Licenciatura en Estadística o Licenciatura en Contaduría Pública. Preferiblemente con Maestría en Administración de Empresas.
	Legales:	Incorporado al Colegio de Profesionales respectivo.
	Experiencia:	4 Años de experiencia en labores relacionadas con el objetivo del Cargo.

	*REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
CÓDIGO	**REQUISITOS**
	Riesgos de Mercado
	Técnico en Gestión Integral de Riesgos o Certificación de Especialista en Dirección de Entidades Financieras, Certificación de Especialista en Gestión de Carteras de Inversión, Certificación en Bolsa y Derivados.
	Acreditación o Certificación Administrador de Riesgos en Derivados Cambiarios
	Estadística Analítica Intermedia

	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
CODIGO	**REQUISITOS**
	Ofimática
	Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)
	Normativa externa relacionada con La Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)
	Normativa externa relacionada con la Superintendencia de Pensiones (SUPEN)
	Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República
	Normativa externa relacionada con el Banco Central
	Inglés Intermedio
	Productos del Conglomerado Financiero
	Normativa Internacional de Riesgo
	Ley de Control Interno
	Ley de Contratación Administrativa
	Presupuesto Público
	Análisis e Interpretación de Estados Financieros
	Administración de Proyectos
	Finanzas Estratégicas
	Inversiones

	SISTEMAS UTILIZADOS
CODIGO	**SISTEMA**
	Acceso a Software financiero, datos y noticias por medio de Bloomberg LP
	Acceso a precios del mercado financiero por medio de PIPCA (Proveedor Integral de Precios Centroamérica)
	Sistema Integrado de Control y Manejo de Presupuesto (SIPRE)
	Paquete Estadístico Eviews

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		**PERFIL: PROFESIONALES SOPORTE**			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

La Gerencia General Corporativa aprueba perfil mediante el oficio DIRCH-970-2018 (Se recibe oficio original el 31 de Julio 2018 con la respectiva firma).

Se incluyen Funciones de Riesgo las cuales se incorporan a los perfiles con la aprobación de la Gerencia General Corporativa, emitida en el HT-493-GGC-2019, de fecha el 14 de octubre 2019. Referencia: DIRGE-689-2019 / DIRCH-1477-2019.